

RESOLUCIÓN N° 117 /2.025.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL AGRÓNOMO CARLOS ALBERTO HUESPE CASTRO, TÉCNICO DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE HORTALIZAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI – IPTA CAACUPÉ. PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL EN EL TALLER Y CAPACITACIÓN DEL PROYECTO “LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE HORTALIZAS: PROMOVRIENDO LA DIVERSIDAD VEGETAL PARA LOGRAR MEDIOS DE VIDA MÁS RESILIENTES Y DIETAS MÁS SALUDABLES EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL IPTA, DICHO TALLER ES ORGANIZADO POR EL CENTRO MUNDIAL DE HORTALIZAS (WORLD VEGETABLE CENTER) Y SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ Y TRIGO (CIMMYT), EN LA CIUDAD DE TEXCOCO - MÉXICO DEL 31 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2025.

Asunción, 14 de marzo de 2.025.-

VISTO: El Memorando presentado en fecha 7 de marzo de 2.025, por el Agrónomo Carlos Alberto Huespe, con C.I N° 1.024.539, Técnico del Programa de Investigación de Hortalizas del Centro de Investigación Hernando Bertoni CIHB – IPTA Caacupé, a la Ing. Agr. MSc. Beatriz Gómez, Jefa Interina. Centro de Investigación Hernando Bertoni (CIHB)-IPTA. Por el cual solicita permiso con goce de sueldo, para participar de manera presencial, en el Taller y capacitación del Proyecto “La Red Latinoamericana y del Caribe de Hortalizas: Promoviendo la diversidad vegetal para lograr medios de vida más resilientes y dietas más saludables en la región de América Latina y el Caribe”, en calidad de representante del IPTA, dicho taller es organizado por el Centro Mundial de Hortalizas (World Vegetable Center) y se llevará a cabo en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), en la ciudad de Texcoco – México, del 31 de marzo al 4 de abril de 2025, (Exp. 2025-23022001-003487), y;

CONSIDERANDO: *Que*, el objetivo es participar de la presentación del Proyecto y la evaluación de los resultados del avance de las investigaciones realizadas en el cultivo de líneas de tomate en los diferentes países de América latina y el Caribe, buscando promover la diversidad de hortalizas, seleccionando variedades que se adapten a cada país y tolerantes a las principales enfermedades para medios de vida más resilientes y dietas más saludables en la región de América Latina y el Caribe. .

Que, los gastos del pasaje y viáticos serán cubiertos en su totalidad por el Centro de Investigación **"World Vegetable Center"**, quienes organizarán su transporte terrestre desde y hacia el aeropuerto. El alojamiento y la comida se le proporcionarán en el CIMMYT, Texcoco, y estarán también a cargo de dicho Centro.

Que, por actuación de fecha 11 de marzo del año en curso, la Dirección del Centro de Investigación, eleva la presente solicitud a consideración de la superioridad, con su parecer favorable, considerando dicha solicitud como una oportunidad de aumentar la capacidad técnica del IPTA con investigadores de primer nivel en un centro de referencia mundial, con todos los gastos pagados.

Que, Por actuación de fecha 11 de marzo del año en curso, la Dirección General de Programas de Investigación, eleva el expediente a consideración de la Dirección Ejecutiva, para su parecer y luego proseguir con los trámites pertinentes.

Que, Por actuación de fecha 12 de marzo del año en curso, la Dirección Ejecutiva remite el expediente a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, con parecer favorable, para los trámites pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 117 /2.025.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL AGRÓNOMO CARLOS ALBERTO HUESPE CASTRO, TÉCNICO DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE HORTALIZAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI – IPTA CAACUPÉ. PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL EN EL TALLER Y CAPACITACIÓN DEL PROYECTO “LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE HORTALIZAS: PROMOVRIENDO LA DIVERSIDAD VEGETAL PARA LOGRAR MEDIOS DE VIDA MÁS RESILIENTES Y DIETAS MÁS SALUDABLES EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL IPTA, DICHO TALLER ES ORGANIZADO POR EL CENTRO MUNDIAL DE HORTALIZAS (WORLD VEGETABLE CENTER) Y SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ Y TRIGO (CIMMYT), EN LA CIUDAD DE TEXCOCO - MÉXICO DEL 31 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2025.

Que, la DGDP por actuación del 11 de marzo del año en curso, deriva el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para su dictamen, en caso de ser favorable, a la Dirección de Secretaría General, para la emisión de la Resolución de permiso con goce de sueldo correspondiente, y la posterior remisión de dicha Resolución al Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° , incisos b) y c) del Decreto 8360/22.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, se expide en los términos del Dictamen DAA N° 20/2025, donde expresa ... “Por lo expuesto y en base a lo establecido en el DECRETO N° 8360/2022 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES” Art. 4° Inc. b) y la Ley N° 3788/10 Art. 15° Atribuciones y funciones del Presidente. Numeral 2) Propias del Presidente Inc. m), este Departamento de Asuntos Administrativos considera que la solicitud presentado por el Agr. Carlos Alberto Huespe Castro, con CI 1.024.539, corresponde en Derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la emisión de la Resolución pertinente”.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **CONCEDER**, permiso con goce de sueldo, al **Agrónomo Carlos Huespe**, con **C.I. N° 1.024.539**, Técnico del Programa de Investigación de Hortalizas del Centro de Investigación Hernando Bertoni – IPTA Caacupé, para participar de manera presencial en el Taller y capacitación del Proyecto “La Red Latinoamericana y del Caribe de Hortalizas: Promoviendo la diversidad vegetal para lograr medios de vida más resilientes y dietas más saludables en la región de América Latina y el Caribe”, en calidad de representante del IPTA, taller organizado por el Centro Mundial de Hortalizas (World Vegetable Center), que se llevará a cabo en el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), de la ciudad de Texcoco – México, del 31 de marzo al 4 de abril del corriente año, cuyos gastos serán cubiertos en su totalidad por el Centro de Investigación “**World Vegetable Center**”, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Presidente – IPTA

Secretaria General